

17993

"INMOBILIARIA YANACACHI S.A."

FECHA DE CONSTITUCION: 14 de Mayo de 1990

NOTARIA: Quinta, Dr. Ulpiano Gaybor Mora

INSCRIPCION EN EL REGISTRO MERCANTIL No. 974 de 19 de junio /90

AUMENT DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS:

De fecha 17 de mayo de 1994

NOTARIA: Sexta Dr. Héctor Vallejo Espinoza

Inscrita en el Reg. Mercantil con el No. 1314

Con fecha 20 de junio de 1994

46682

Quito, 04 de Noviembre de 2015

Señorita

MARTHA FRANCISCA MALO DONOSO

Ciudad.-

Me permito participarle que los accionistas en Junta General Universal y Extraordinaria realizada el 15 de Septiembre del 2015 y acatando el Artículo Decimo Noveno de la Escritura de Constitución de la Compañía "INMOBILIARIA YANACACHI S.A.", tuvieron el acierto de designar a Ud. PRESIDENTE, por el período de cinco años, con todas las atribuciones y facultades que le confiere la Ley y los Estatutos, indistintamente con el Gerente.

Muy Atentamente



SR. FRANCISCO MALO VIVER
GERENTE

ACTA DE ACEPTACION: Acepto la designación de "PRESIDENTE" de la Compañía "INMOBILIARIA YANACACHI S.A.".

Quito, 04 de Noviembre de 2015



SRTA. MARTHA FRANCISCA MALO DONOSO
C.I. 0100318955

Certifico que la firma y rúbrica que antecede a la Srta. MARTHA FRANCISCA MALO DONOSO, PRESIDENTE de "INMOBILIARIA YANACACHI S.A.", son las suyas propias, las mismas que usa en todos sus actos públicos y privados.

Quito, 04 de Noviembre de 2015



SR. FRANCISCO MALO VIVER
GERENTE



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	54330
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	26/11/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	17993
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	INMOBILIARIA YANACACHI S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	MALO DONOSO MARTHA FRANCISCA
IDENTIFICACIÓN	0100318955
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM# 974 DEL: 19/06/1990 NOT: 5 DEL: 14/05/1990 REF: EST. RM# 1314 DEL: 20/06/1994
NOT: 6 DEL: 17/05/1994 MJPH

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 26 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2015

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCION 003-RMO-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARREAL